ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL.	FECHA 20 AGOSTO 2021.
CONTRATO N°	004-05-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 ENERO 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP).
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		**$ 15.212.677,00**
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

CONTRATISTA	DIANA CONSUELO MALAVER PRIETO

INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	TS. RODRIGUEZ CHAVES JULIO CESAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 15.212.677)
PLAZO DE ENTREGA	31 DICIEMBRE 2021
FECHA DE INICIO	18 / ENERO / 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 FEBRERO 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		**$ 15.212.677,00**
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.
Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2021

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 15.212.677,00

En Bogotá D.C. el día 20 del mes Agosto de 2021, se reunió el señor TS. RODRIGUEZ CHAVES JULIO CESAR, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y la señora **DIANA CONSUELO MALAVER PRIETO** en su calidad de **CONTRATISTA**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizó quince (15) turnos de 6 horas cada uno en consulta externa de piso; uno (01) turno de 07 horas en observación de vacunación COVID 19; un (01) turno de 08 horas en procedimientos consulta prioritaria NO RESPIRATORIA; un (01) turno de 09 horas en observación vacunación COVID 19; un (01) turno de 12 horas en el tercer piso; un (01) turno de 13 horas en el stand del 4 piso; y veintiún (21) horas de disponibilidad de ambulancia para traslados; para un total de ciento sesenta (160) horas asistenciales presenciales en el lapso comprendido entre el 21 de Julio al 20 Agosto 2021, distribuidos en los diferentes servicios; mencionadas actividades se realizaron de acuerdo a las necesidades del DMEFA, según programación de cuadro de turnos en el periodo facturado.	La programación de estas actividades correspondió a las necesidades institucionales y fueron programadas de acuerdo al portafolio de servicios del DMEFA, en donde las profesionales de enfermería realizaron la proyección de actividades y distribución de funcionarios y contratistas
2. Participó en el programa de vacunación COVID 19 en donde realizó controles de signos vitales a aproximadamente ciento sesenta y tres (395) usuarios en dos o tres ocasiones a los pacientes que asistieron al servicio de vacunación COVID 19 de primeras y segundas dosis de los biológicos Pfizer; Astra Zeneca, y Sinovac, según las ordenes médicas y protocolos de la institución, dejando registro de estas actividades en la historia clínica de cada uno de los usuarios.	Esta actividad fue realizada en diferentes días, donde la contratista estuvo nombrada como disponible de ambulancia, y disponible servicio de vacunación COVID 19, en las jornadas de vacunación en diferentes intervalos de tiempo
3. Realizó el cargue de ciento veinticinco (125) consentimientos informados a la historia clínica de los usuarios que acudieron al servicio de vacunación.	La contratista realizó esta actividad en los ratos libres de los diferentes servicios en donde estuvo involucrada, y realizó de manera alterna sus funciones establecidas sin omitir detalles en ninguna de ellas.
4. Realizó diez y seis (16) procedimientos de administración de medicamentos; dos (02) procedimientos de lavados de oídos; tres (03) procedimientos de realización de electrocardiogramas; cuatro (04) canalizaciones de venas periféricas, un (01) vendaje bultoso, un (01) cambio de sonda vesical, un (01) toma de muestras de sangre para laboratorio clínico, según las ordenes médicas teniendo apego y sujeción a los protocolos establecidos por la Jefatura de Salud FAC.	Se evidencia esta actividad en los registros realizados en el programa de la Dirección General de Sanidad Militar SALUD.SIS, en el acápite "notas de enfermería" donde posterior a la realización de actividades asistenciales registró las intervenciones realizadas detallando de manera cronológica y descriptiva la realización de los procedimientos y actividades realizados. dando cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, al diligenciar los registros de las atenciones de los usuarios en el programa SALUD.SIS
5. Realizó el registro de asistencia e ingreso de aproximadamente doscientos cincuenta (250) pacientes a consulta médica general y especializada, que permitieron a los profesionales médicos y terapeutas dar continuidad al proceso de atención en salud de los usuarios que acudieron de manera presencial a las citas en el DMEFA; asimismo realizo la verificación del correcto diligenciamiento de los formatos de consentimiento informado por parte de los usuarios para la atención en salud por los diferentes especialistas, a fin de preservar el buen estado de salud de los prestadores de servicios de salud, minimizando los riesgos de contagio por COVID 19 de los usuarios adscritos al DMEFA.	Se evidencia esta actividad en los registros realizados en el programa de la Dirección General de Sanidad Militar SALUD.SIS; al término de la jornada laboral realizó el arqueo de formatos vs consultas, lleno los formatos establecidos para almacenar los consentimientos informados y los almacenó de acuerdo a las ordenes emitidas por el DMEFA.

6. Veló por el correcto funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Dispensario Médico FAC ubicados dentro de los consultorios asignados para las labores asistenciales, actividad realizada al término de las jornadas laborales de la tarde en trece (13) ocasiones, inspeccionando en ciento trece (113) ocasiones los consultorios asignados para la atención de pacientes	La contratista realizó al final de las actividades asistenciales de las jornadas laborales los controles y las verificaciones de los elementos, equipos e insumos de los diferentes consultorios que estaban bajo su supervisión y responsabilidad; dejo registros de estas actividades en los libros de minuta establecidos para tal fin, proporciono la información relevante del turno al personal de profesionales de enfermería, realizó el alistamiento final de los consultorios médicos y áreas asistenciales para dar continuidad a los servicios médicos ofertados por el DMEFA. Se realizaron supervisiones por parte del militar disponible del DMEFA y se verificaron las condiciones de entrega de los consultorios con el debido orden y aseo.
7. Mantuvo los consultorios en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería, actividad realizada al término de las jornadas laborales de la jornada laboral tarde en trece (13) ocasiones, inspeccionando en ciento trece (113) ocasiones los consultorios asignados.	La contratista realizó al final de las actividades asistenciales de las jornadas laborales los controles y las verificaciones de los elementos, equipos e insumos de los diferentes consultorios que estaban bajo su supervisión y responsabilidad; dejo registros de estas actividades en los libros de minuta establecidos para tal fin, proporciono la información relevante del turno al personal de profesionales de enfermería, realizó el alistamiento final de los consultorios médicos y áreas asistenciales para dar continuidad a los servicios médicos ofertados por el DMEFA. Se realizaron supervisiones por parte del militar disponible del DMEFA y se verificaron las condiciones de entrega de los consultorios con el debido orden y aseo.
8. Realizó un (01) traslado de paciente desde el DMEFA hacia el HOMIC en ambulancia básica (TAB), según las necesidades y requerimientos de los profesionales médicos del Dispensario Médico FAC, dentro de los tiempos estipulados para la reacción, dando cumplimiento a cabalidad con los mismos en el marco de la seguridad del paciente y los funcionarios.	Para esta actividad fue designada el día 23 de Julio; en esta disponibilidad realizo el traslado del usuario con patologías respiratorias desde el DMEFA hacia el HOMIC que por su estado de salud requirieron un mayor nivel de complejidad de atención hospitalaria. De igual manera realizó los registros correspondientes en los libros de minuta establecidos, realizo las limpiezas y desinfecciones de las ambulancias que fueron menester posterior a los traslados; informó, supervisó y controló el cambio y la reposición de los elementos e insumos utilizados en los traslados realizados dejando nuevamente operativas con todos sus elementos, medicamentos e insumos las ambulancias asignadas al DMEFA. De igual manera realizó los registros de las atenciones en el programa SALUD.SIS dando cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica.
9. Custodió los bienes asignados en el inventario de cada consultorio asignado para las actividades asistenciales, tanto de insumos como de equipos biomédicos; su correcta utilización y el buen funcionamiento de los mismos, actividad realizada al término de las jornadas laborales de la jornada laboral tarde en trece (13) ocasiones; inspeccionó los consultorios asignados para la atención de pacientes; de igual manera realizó el alistamiento de los consultorios bajo su responsabilidad previo y posterior a las jornadas atención presencial de pacientes.	La contratista realizó al final de las actividades asistenciales de las jornadas laborales los controles y las verificaciones de los elementos, equipos e insumos de los diferentes consultorios que estaban bajo su supervisión y responsabilidad; dejo registros de estas actividades en los libros de minuta establecidos para tal fin, proporciono la información relevante del turno al personal de profesionales de enfermería, realizó el alistamiento final de los consultorios médicos y áreas asistenciales para dar continuidad a los servicios

		médicos ofertados por el DMEFA. Se realizaron supervisiones por parte del militar disponible del DMEFA y se verificaron las condiciones de entrega de los consultorios con el debido orden y aseo.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.212.677	
ADICIÓN	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 15.212.677	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 348.715	Pago realizado mediante orden de pago No 21435321 de fecha 15 Febrero 2021 correspondiente al valor de la Cuenta de cobro N° 01-004-05-2021 del 01 Febrero 2021 equivalente al 2.29 % del valor total del contrato.
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680	Pago realizado mediante orden de pago No 45573121 de fecha 10 Marzo 2021 correspondiente al valor de la Cuenta de cobro N° 02-004-05-2021 del 20 Febrero 2021 equivalente al 10.89 % del valor total del contrato.
TERCER PAGO PARCIAL	$ 1.307.680	Pago realizado mediante orden de pago No 75576021 de fecha 12 Abril 2021 correspondiente al valor de la Cuenta de cobro N° 03-004-05-2021 del 20 Marzo 2021 equivalente al 19.48 % del valor total del contrato.
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680	Pago realizado mediante orden de pago No 100646921 de fecha 07 mayo 2021, correspondiente al valor de la cuenta de cobro SF62-49 (03-MAYO 2021), equivalente al 28.08 % del valor total del contrato.
QUINTO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680	Pago realizado mediante orden de pago No 127325821 de fecha 03 Junio 2021, correspondiente al valor de la cuenta de cobro SF62-121 (01 JUNIO 2021), equivalente al 36.68 % del valor total del contrato.
	$ 1.307.680	Pago realizado mediante orden de pago No

SEXTO PAGO PARCIAL		160633721 de fecha 08 Julio 2021, correspondiente al valor de la cuenta de cobro SF62-203 (29 JUNIO 2021), equivalente al 45.27 % del valor total del contrato.
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680	Pago realizado mediante orden de pago No 181670021 de fecha 29 Julio 2021, correspondiente al valor de la cuenta de cobro SF62-305 (26 JULIO 2021), equivalente al 53.87 % del valor total del contrato.
OCTAVO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680	
SALDO	$ 5.710.202	Correspondiente al 46.13 % del valor total del contrato.

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	N/A
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



TS. RODRIGUEZ CHAVES JULIO CESAR
SUPERVISOR

Diana C Malaver Prieto
CC 52493224 Btá.

DIANA CONSUELO MALAVER PRIETO.
CONTRATISTA

ELABORO: TS. RODRIGUEZ CHAVES JULIO CESAR

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: DISPENSARIO MÉDICO FAC

FECHA INFORME: Día: 20 Mes: 08. Año: 2021

CONTRATO N°. 004-05-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021

CONTRATISTA: DIANA CONSUELO MALAVER PRIETO

VALOR DEL CONTRATO: $15.212.677,00

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		$ 15.212.677,00
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.
Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

FECHA FIRMA: Día 15. Mes 01. Año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: Día 01. Mes 02. Año 2021.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 18-01-2021 hasta el 31-12-2021

Porcentaje Avance en tiempo: 62,00 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 62,46 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

N° CUENTA DE COBRO	VALOR	N° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO
01-004-05-2021	$ 348.715	21435321	15 – FEBRERO - 2021
02-004-05-2021	$ 1.307.680	45573121	10 – MARZO – 2021.
03-004-05-2021	$ 1.307.680	75576021	12 – ABRIL – 2021.
04-004-05-2021	$ 1.307.680	100646921	07 – MAYO – 2021.
05-004-05-2021	$ 1.307.680	127325821	03 – JUNIO – 2021
06-004-05-2021	$ 1.307.680	160633721	08 - JULIO - 2021
07-004-05-2021	$ 1.307.680	181670021	29 – JULIO – 2021
08-004-05-2021	$ 1.307.680		

Porcentaje de pagos realizados: 53.87 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 46.13 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
DIANA CONSUELO MALAVER PRIETO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍAO O TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__N/A_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. Realizó quince (15) turnos de 6 horas cada uno en consulta externa de piso; uno (01) turno de 07 horas en observación de vacunación COVID 19; un (01) turno de 08 horas en procedimientos consulta prioritaria NO RESPIRATORIA; un (01) turno de 09 horas en observación vacunación COVID 19; un (01) turno de 12 horas en el tercer piso; un (01) turno de 13 horas en el stand del 4 piso; y veintiún (21) horas de disponibilidad de ambulancia para traslados; para un total de ciento sesenta (160) horas asistenciales presenciales en el lapso comprendido entre el 21 de Julio al 20 Agosto 2021, distribuidos en los diferentes servicios; mencionadas actividades se realizaron de acuerdo a las necesidades del DMEFA, según programación de cuadro de turnos en el periodo facturado.

2. Participó en el programa de vacunación COVID 19 en donde realizó controles de signos vitales a aproximadamente ciento sesenta y tres (395) usuarios en dos o tres ocasiones a los pacientes que asistieron al servicio de vacunación COVID 19 de primeras y segundas dosis de los biológicos Pfizer; Astra Zeneca, y Sinovac, según las ordenes médicas y protocolos de la institución, dejando registro de estas actividades en la historia clínica de cada uno de los usuarios.

3. Realizó el cargue de ciento veinticinco (125) consentimientos informados a la historia clínica de los usuarios que acudieron al servicio de vacunación.

4. Realizó diez y seis (16) procedimientos de administración de medicamentos; dos (02) procedimientos de lavados de oídos; tres (03) procedimientos de realización de electrocardiogramas; cuatro (04) canalizaciones de venas periféricas, un (01) vendaje bultoso, un (01) cambio de sonda vesical, un (01) toma de muestras de sangre para laboratorio clínico, según las ordenes médicas teniendo apego y sujeción a los protocolos establecidos por la Jefatura de Salud FAC.

5. Realizó el registro de asistencia e ingreso de aproximadamente doscientos cincuenta (250) pacientes a consulta médica general y especializada, que permitieron a los profesionales médicos y terapeutas dar continuidad al proceso de atención en salud de los usuarios que acudieron de manera presencial a las citas en el DMEFA; asimismo realizo la verificación del correcto diligenciamiento de los formatos de

consentimiento informado por parte de los usuarios para la atención en salud por los diferentes especialistas, a fin de preservar el buen estado de salud de los prestadores de servicios de salud, minimizando los riesgos de contagio por COVID 19 de los usuarios adscritos al DMEFA.

6. Veló por el correcto funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Dispensario Médico FAC ubicados dentro de los consultorios asignados para las labores asistenciales, actividad realizada al término de las jornadas laborales de la tarde en trece (13) ocasiones, inspeccionando en ciento trece (113) ocasiones los consultorios asignados para la atención de pacientes

7. Mantuvo los consultorios en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería, actividad realizada al término de las jornadas laborales de la jornada laboral tarde en trece (13) ocasiones, inspeccionando en ciento trece (113) ocasiones los consultorios asignados.

8. Realizó un (01) traslado de paciente desde el DMEFA hacia el HOMIC en ambulancia básica (TAB), según las necesidades y requerimientos de los profesionales médicos del Dispensario Médico FAC, dentro de los tiempos estipulados para la reacción, dando cumplimiento a cabalidad con los mismos en el marco de la seguridad del paciente y los funcionarios.

9. Custodió los bienes asignados en el inventario de cada consultorio asignado para las actividades asistenciales, tanto de insumos como de equipos biomédicos; su correcta utilización y el buen funcionamiento de los mismos, actividad realizada al término de las jornadas laborales de la jornada laboral tarde en trece (13) ocasiones; inspeccionó los consultorios asignados para la atención de pacientes; de igual manera realizó el alistamiento de los consultorios bajo su responsabilidad previo y posterior a las jornadas atención presencial de pacientes.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
___N/A_____

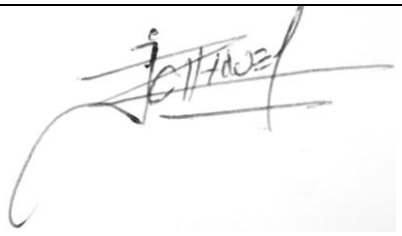
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
___N/A_____
SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TS. JULIO CESAR RODRIGUEZ CHAVES

FIRMA:



C.C. No. 79.634.653

DEPENDENCIA: Dispensario Médico FAC

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.